

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.049

Miércoles 15 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2593963

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE SANTA BÁRBARA

Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

Solicitud de aprobación de Modificación de Cauce que indica, Región del Biobío

Señor Director General de Aguas

Francisco José Arellano Villaseca, cédula nacional de identidad número 13.392.187-7, en representación, según se acreditará, de RUCALHUE ENERGÍA SpA, rol único tributario número 76.127.497-K, ambos domiciliados para estos efectos en calle Lautaro número 267, oficina 23, comuna y ciudad de Los Ángeles (en adelante, "Rucalhue"), respetuosamente digo:

Se solicita al Director General de Aguas la aprobación del proyecto denominado "Descarga planta de tratamiento de aguas servidas Central Hidroeléctrica Rucalhue", consistente en una descarga de aguas sobre el cauce natural del río Biobío, la cual constituye una modificación de cauce, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 41, 171 del Código de Aguas.

Esta modificación de cauce que mediante la presente Solicitud se somete a la aprobación de la Dirección General de Aguas, forma parte de las instalaciones temporales del Proyecto Central Hidroeléctrica Rucalhue (CHR), el cual fue calificado favorablemente por la Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región del Biobío, mediante resolución exenta N° 159 de fecha 26 de abril de 2016.

La obra de modificación de cauce que se somete a vuestra aprobación consiste en una tubería de HDPE de 200 mm de diámetro, la cual posee un machón de anclaje y un machón de descarga, ambos en hormigón. Esta tubería será utilizada para descargar las aguas, previamente tratadas, al cauce natural del río Biobío. Estas aguas provienen de las instalaciones sanitarias de la Instalación de Contratistas N°2 de la CHR.

La obra se ubicará en la comuna de Santa Bárbara, provincia del Biobío, región del Biobío, y su ubicación está dada por la posición del machón de descarga, el cual posee las coordenadas UTM 5.821.986 m N, 244.748 m W, Datum WGS84, Huso 19 Sur.

Los antecedentes técnicos que se acompañan a la presente Solicitud corresponden a la siguiente documentación:

"Memoria Técnica Permiso Modificación de Cauce Proyecto Descarga Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Río Biobío Central Hidroeléctrica Rucalhue". Agosto 2024. Rev. A. y sus Anexos

Por tanto, en mérito de lo expuesto solicito al Director General de Aguas aprobar el proyecto, y autorizar la respectiva construcción, de la descarga de aguas sobre el cauce natural del río Biobío, conforme lo señalado anteriormente y según se establece en los artículos 41, 171, 130 y siguientes del Código de Aguas.

CVE 2593963

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

